

ACTA REUNIÓN Nº 12

En la ciudad de Santa Fe, a los 9 días del mes de Junio de 2009, siendo las 10:45 horas, y encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal, a saber: el CPN Carlos Fernández, la Lic. Mónica Bifarello, el Sr. Rubén Luchini, el Dr. Pablo Rangel, el Lic. Gonzalo Saglione, la Dra. Margarita Zabalza, el Lic. Pablo Gorban, la Lic. Eleonora Scagliotti, la CPN Liliana Peralta, el Lic. Edelmiro Fassi, el CPN Horacio Rigo, el CPN Iván Camats, el CPN Guillermo Imbern, el CPN Pablo Petean y la Dra. Andrea Oberti, la Lic. Mónica Biferallo, representante de la Provincia, propone el temario de la reunión: 1) Informe sobre recaudación; 2) Informe sobre reunión con Registro Nacional de la Propiedad Automotor; 3) Análisis del tema “indemnización por incapacidad inculpable”; 4) Varios. Aprobado el mismo, se acuerda tratar el punto 1) al finalizar con los restantes, pasándose al tratamiento del punto 2). Al respecto, entre la Lic. Scagliotti y el Lic. Fassi, representantes de los municipios y comunas, realizan una breve reseña de la propuesta de convenio conversada con el Registro Nacional de la Propiedad Automotor en la reunión llevada a cabo el 30 de abril. Sobre dicho tema en particular, fue convocado a la reunión José Lomenzo, perteneciente al Ministerio de Economía de la Provincia, vinculado específicamente al área informática de la Provincia, quien luego de explicar someramente el funcionamiento del sistema informático provincial, concretamente lo vinculado a la coparticipación del impuesto sobre la patente automotor, propone algunas particularidades para el convenio a firmar con el Registro, atento lo cual los miembros acuerdan convocar a éstos a una nueva reunión a los fines de evaluar la viabilidad de lo conversado con el sector de informática de la Provincia. Continuando con el temario, se pasa al análisis del punto 3), comenzándose por dar lectura a la propuesta que realizara el Lic. Fassi, representante de la municipalidad de Rafaela. Sobre el asunto, los miembros de la Comisión acuerdan realizar una solicitud para que dicho tema sea tratado en la próxima reunión paritaria municipal. Seguidamente, el CPN Fernández, representante de la Provincia, informa sobre el estado del procedimiento de licitación para la selección de una entidad bancaria que actúe como agente financiero y caja obligada de la Provincia, expresando que se están culminando los pasos para llegar a la adjudicación. Posteriormente, toma la palabra el CPN Nicolás Ruesjas, Administrador Provincial de Impuestos, quien fuera invitado a la reunión a los fines de brindar un informe sobre el estado de la recaudación provincial. Acto seguido, el CPN Guillermo Imbern, representante de la municipalidad de Venado Tuerto, propone trabajar en elaborar propuestas de clasificadores para el reparto de la coparticipación, sobre lo cual los miembros acuerdan comenzar por unificar la información que tienen los distintos municipios. Asimismo, el CPN Imbern deja planteada la inquietud respecto de la posibilidad que la Provincia proponga alguna reforma al sistema tributario para el año 2010, conjuntamente con la modificación de la coparticipación provincial. Habiéndose producido un debate, la CPN Liliana Peralta, representante de la ciudad de Santa Fe, manifiesta su inquietud respecto de las transferencias que realiza la EPE a los municipios y comunas en concepto de coparticipación, acordando los representantes del Poder Ejecutivo organizar una reunión con directores de la empresa. Culminada la reunión, la Comisión decide sujetar la fecha de la próxima reunión a la



convocatoria al Registro Nacional de Propiedad Automotor. No siendo para más, a las 13:00 horas se da por concluida la reunión, firmando el Acta todos los presentes.